



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1014
QUILLON, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:63.759

Y SON:SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTRO DE IMPRESORAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-314-CM18, SEGUN FACTURA NRO.: 15477.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (63.759			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		63.759	76023573-3	C-0

TOTALES : 63.759 63.759

DIRECCION SALUD
DIRECTOR DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME